

SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO RURAL Y MINUTA DE COMISIÓN
09 de Mayo de 2013

**PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN:**

Buenos días señores Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural.

A continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión, para sesionar válidamente.

[Se pasa lista de asistencia]

Regidora	Laura Valeria Guzmán Vázquez (presente)	___
Regidora	Andrea Margarita Márquez Villarreal (presente)	___
Regidora	María Elizabeth Cruz Macías (presente)	___
Regidor	Roberto Carlos Rivera Miramontes (presente)	___
Regidor	Juan Ramón Ramírez Gloria (presente)	___
Regidor	José Antonio de la Torre Bravo (ausente)	___

Y una servidora, como Presidente de la Comisión (presente)

Existiendo quórum a las 1015 horas, se declara instalada esta Comisión, y para desahogar la primer Sesión de trabajo correspondiente al día 09 de Mayo de 2013, para regirla propongo a ustedes señores Regidores, el siguiente

**PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN:**

ORDEN DEL DÍA :

Primero. Lista de asistencia y formal instalación.

Segundo. Aprobación del Acta de la Instalación de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural celebrada el 08 de Octubre de 2012.

Tercero. Informe de la iniciación del Programa de Apoyos al Campo 2013.

Cuarto: Asuntos Varios

Quinto. Formal Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural.

Está a su consideración, señores Regidores, el Orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

Se toma votación

A FAVOR 6 EN CONTRA, ABSTENCIONES

SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO RURAL Y MINUTA DE COMISIÓN
09 de Mayo de 2013

**PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN:**

En cuanto al **PRIMER PUNTO** del Orden del día, correspondiente a la constatación de quórum y formal instalación de la Comisión se da por desahogado el mismo, toda vez que ya se ha constatado el mismo y se ha instalado formalmente la Comisión.

Con relación al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día correspondiente a la aprobación del Acta de la Sesión de Instalación la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural celebrada el 08 de Octubre de 2012.

(Se somete a votación económica)

A FAVOR 6 EN CONTRA, ABSTENCIONES

En relación al **TERCER PUNTO** del Orden del día:

La Regidora Presidenta procede a dar a conocer el Informe de Iniciación del Programa de Apoyos para el Campo 2013

a) La Regidora **Griselda Morales González** da lectura y somete a consideración de la Comisión el anterior Orden del Día, preguntando en votación económica quienes están de acuerdo favor de levantar la mano manifestando su aprobación.

Aprobado por unanimidad

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión **Regidora Griselda Morales González** da comienzo a la información respecto de la iniciación del Programa de Apoyo para el Desarrollo Rural, enfatizando que dicho programa tuvo un atraso en su iniciación por que ya se tenía proyectado de acuerdo con la aprobación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de que fuera a entregarse como mejorador de suelo los productos denominados “Gallinaza y Composta de Gallinaza”, por lo que la Comisión empezó a trabajar en el sentido administrativo para la compra de dichos productos, una vez que ya casi se tenían los trámites administrativos para realizar la compra de los ya citados productos se pidió a la Dirección de Desarrollo Rural de este Municipio se agotaran todas las posibilidades de que no pudiera haber problema alguno con los brotes de Gripe Aviar que ya se habían dado en el Estado, por lo que dicha Dirección se avocó a solicitar a la **SAGARPA** como cabeza de sector se hiciera llegar a esta Administración Municipal si pudiera ser factible o no llevar a cabo la distribución de dichos productos en este Municipio. Dentro del plazo perentorio, dicha Dependencia comunicó de manera oficiosa que definitivamente no podría llevarse

.
**SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO RURAL Y MINUTA DE COMISIÓN**
09 de Mayo de 2013

a cabo la entrega de dichos productos porque podría ser muy riesgoso, por lo que se optó por no realizar primero la compra y menos la entrega. Por todo lo anterior y en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable se acordó que mejor y en sustitución de la Gallinaza y la Composta se llevara a cabo mejor la compra de Semilla Mejorada de Maíz, para tierras de humedad, de temporal así como Semilla para Pasto, así como también se realizara la compra de 8 tractores tanto para Productores del Régimen Ejidal y/o Comunal, y Productores de la Pequeña Propiedad, también se acordó apoyar tanto a los Ejidos, Comunidades como a Pequeños Propietarios con la compra de 28 paquetes de Implementos Agrícolas para los tractores, así como llevar a cabo los trámites administrativos para la compra de todo lo acordado por lo que se tuvo que comenzar de nuevo, por esto se está iniciando con la entrega de las semillas mejoradas por lo que se tuvo un retraso por el motivo arriba expuesto, pero ya se tienen alrededor de diez días de haber iniciado dicha entrega. También se está trabajando en el trámite de la licitación para la compra de los 8 tractores solicitados, así como el trámite administrativo para el apoyo económico para la compra de los Implementos Agrícolas propuestos en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

En intervención del **Regidor José Antonio de la Torre Bravo** manifiesta que dicho Programa de Apoyo debe de ser para todos los Productores del Campo en General.

En intervención del **Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria** manifiesta que la entrega de tractores del año pasado se dio en fechas que no deberían de haberse entregado debido a que según él se entregaron dichas máquinas durante la veda político-electoral.

En intervención de la **Regidora María Elizabeth Cruz Macías** manifiesta que si con la entrega de estos Apoyos al Campo del Municipio de Zapopan no se están duplicando los Apoyos Federales a través de la **SAGARPA**.

A manera de contestación hacia la intervención del Regidor José Antonio de la Torre Bravo la **Regidora Griselda Morales González** intervino para hacer del conocimiento que el Programa estaba abierto para todos aquellos Productores del Campo que cumplieran los requisitos que dicho Programa tiene y que los Productores, sea cual fuere su estatus, van a ser beneficiados con los apoyos que soliciten y que los tractores que van a ser entregados van a ser para Ejidos y/o Comunidades así como para Pequeños Propietarios que estén organizados, aquí también intervino la **Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez** para informar que dicho Programa no es exclusivo para ciertos sectores de Productores sino que es un Programa que beneficia a todos los Productores de Zapopan siempre y cuando estos hayan cumplido los requisitos que se piden, y que tampoco este Programa se ha politizado.

En contestación a la intervención del Regidor Juan Ramón Ramírez

SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO RURAL Y MINUTA DE COMISIÓN
09 de Mayo de 2013

Gloria también se da en el tono de que a todos los Productores del Campo serán tratados por igual en la entrega de estos apoyos y que siempre y cuando los Pequeños Propietarios estén debidamente organizados para la entrega de la maquinaria y de los tractores. Interviniendo también en este apartado la **Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez** para aseverar que los Productores están registrados en un padrón mismo que está en poder de la Dirección de Desarrollo Rural.

A manera de contestación a la intervención de la Regidora María Elizabeth Cruz Macías se **autorizó la intervención del Asesor** de la Comisión de Desarrollo Rural **Ing. Pedro Ramírez Limas** quien dio a conocer que los Apoyos Federales que otorga la **SAGARPA** no incluyen la Semilla Mejorada ni tampoco la Gallinaza ni la Composta en dado caso que así fuera. Y en el caso de la Maquinaria la **SAGARPA** nada mas apoya en algunos casos con el 30% o el 40% de lo que cueste dicha maquinaria siempre y cuando también se presente un proyecto mismo que deberá de ser estudiado y aprobado para poder acceder a dichos apoyos, por otro lado también informó que este programa de Apoyos al Campo de Zapopan tiene alrededor de 12 años o más y que cada año se le han ido poniendo más candados o requisitos para que dicho programa llegue a los Productores que más lo necesitan, así mismo hizo énfasis en que en dicha entrega de apoyos a los Productores se cuenta siempre con personal de la Contraloría Municipal por lo que puede ser imposible que los apoyos puedan ser otorgados a Productores que no cumplan con los requisitos.

En intervención del **Regidor José Antonio de la Torre Bravo** solicitó si es posible que pudiera tener una copia del Padrón de los Productores que van a ser beneficiados con este programa. Aquí interviene la **Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez** para comentar que no se puede tener a la mano a lo que el Regidor de la Torre insistió sobre su petición a lo que la Regidora Guzmán Vázquez pidió se sometiera a votación si se entrega o no a los miembros de esta Comisión copias de dicho padrón, por lo que se sometió a votación de los Regidores presentes habiendo tenido como resultado de dicha votación el voto de 3 Regidores a favor de que se **entreguen** copias de dicho padrón por 3 votos en contra de que **no se entregue** la misma información.

En intervención del **Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria** pidió que se entregara a los miembros de esta comisión las reglas de operación de dicho programa ya que éstas nunca fueron dadas a conocer a los miembros de la propia Comisión por lo que se acordó de manera unánime que si serian entregadas las Reglas de Operación, así mismo también se acordó se llevara a cabo la información que al final del Programa resultara, es decir a cuantos Productores se les entregó Semilla Mejorada tanto de maíz como de pasto, también se va a informar cuantos Ejidos y/o Comunidades resultaron beneficiados con la entrega de un tractor, así mismo también informara a cuantos Ejidos y/o Comunidades se les apoyó

**SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO RURAL Y MINUTA DE COMISIÓN**
09 de Mayo de 2013

económicamente para la compra de Implementos Agrícolas.

En intervención de la **Regidora Griselda Morales González** enfatizó que la conformación de dicho Programa de Apoyos al Campo fue acordada por todos los Productores ya fueren Ejidatarios, Comuneros o Pequeños Propietarios y que es en el seno de dicho Consejo donde se toman los acuerdos para ver qué productos requieren los Productores así como también las Reglas de operación que van a regir dicho programa, por lo que es ahí donde se toman las decisiones que posteriormente habrán de darse a conocer para seguir el cumplimiento y que en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural tienen la puerta abierta tanto los Regidores como los Productores.

b) Una vez agotado todo lo concerniente al Programa de Apoyos al Campo la Regidora dio a conocer el Programa de Actividades de la Comisión que en conjunto con la Dirección de Desarrollo Rural habrá de llevar a cabo para este año 2013.

Para desahogar el **CUARTO PUNTO** del Orden del día, que es asuntos generales, me permito preguntarles si tienen algún otro asunto que tratar:

(De haber se tratan)

No hubo asuntos generales

**PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN:**

Con relación al **QUINTO PUNTO** del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de la Comisión, correspondiente al día 09 de Mayo de 2013, se declara formalmente clausurada, siendo las 1130 horas.

FIRMAS

Regidora **Laura Valeria Guzmán Vázquez**

Regidora **Andrea Margarita Márquez Villarreal**

Regidora **María Elizabeth Cruz Macías**

Regidor **Roberto Carlos Rivera Miramontes**

Regidor **Juan Ramón Ramírez Gloria**

SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO RURAL Y MINUTA DE COMISIÓN
09 de Mayo de 2013

Regidor Juan Antonio de la Torre Bravo



Regidora Griselda Morales González

